

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009

Estimados Colegas:

Nos es muy grato dirigirnos a ustedes para comunicarles que hemos trasladado nuestra sede al Edificio de Fabricaciones Militares, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dado que el sector que ocupábamos en el Ministerio de Economía, conjuntamente con las demás dependencias que funcionaban a nuestro alrededor, se han destinado a ubicar las mesas de entrada de los Ministerios de Economía, de Planificación Federal, de Industria y de Agricultura.

Nuestras nuevas coordenadas son las que se indican a continuación, solicitándoles la mayor difusión posible entre todas las instituciones y colegas de su ámbito profesional con el fin de que nos puedan ubicar más fácilmente:

INTI-CIRSOC
Av. Cabildo 65
Subsuelo Ala Savio
(C1426AAA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
TE: 4779-5271/5273
E-mail: cirsoc@ffmm.gov.ar
Internet: www.inti.gob.ar/cirsoc

En otro orden de cosas, les recordamos que se encuentran en discusión pública nacional los siguientes Proyectos de Reglamento:

-INPRES-CIRSOC 103- Parte I - Reglamento Argentino para Construcciones Sismorresistentes- Construcciones en general (hasta el 31 de marzo de 2010)

-CIRSOC 701- Reglamento Argentino de Estructuras de Aluminio (hasta el 31 de mayo de 2010)

-CIRSOC 704- Reglamento Argentino para la Soldadura de Estructuras en Aluminio (hasta el 31 de mayo de 2010)

Les solicitamos la mayor colaboración posible en la difusión de todas estas novedades y sobre todo en las referidas a los documentos en discusión pública nacional dado que necesitamos la activa participación de todos los sectores para enriquecer los futuros reglamentos nacionales .

Con respecto al plan de trabajo en curso les comentamos que se continúa con la redacción de los Comentarios a la nueva versión del ***Reglamento CIRSOC 401- Reglamento Argentino de Estudios Geotécnicos*** y con el desarrollo de las ayudas de cálculo para facilitar la aplicación del ***Reglamento CIRSOC 201-2005***.

Además, a mediados de septiembre pasado se inició la actualización del **Reglamento CIRSOC 306 - 1992- Estructuras de Acero para Antenas**, para lo cual se constituyó una Comisión Redactora, integrada por profesionales y empresas con experiencia y amplio conocimiento del tema, adoptándose como base el documento ANSI-TIA 222 G , cuya traducción se encuentra en nuestra página web.

Este Proyecto será Coordinado por el Ing. Juan Carlos Steigerwald y contará con la colaboración del Ing. Gabriel Troglia en su carácter de Coordinador de la Comisión Permanente de Estructuras de Acero de INTI-CIRSOC.

Con respecto al tema fuego se ha comenzado a preparar el primer borrador de **Proyecto de Reglamento CIRSOC 110- Reglamento Argentino de Acción del Fuego sobre las Construcciones** mediante un equipo integrado por el Ing. Arroyo y las Ingenieras Charreaux y Ferragut de INTI-Construcciones y la Inga Aragno de INTI-CIRSOC.

A mediados de noviembre se realizó la primera reunión para constituir la Comisión que acompañará la redacción del **Proyecto de Reglamento CIRSOC 601- Reglamento Argentino de Estructuras de Madera**, el que se desarrollará en el marco de un convenio firmado por el **INTI** con la **Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional**, por el cual el Grupo de Estudios de Madera (GEMA) desarrollará bajo la Coordinación del Ing. Juan Carlos Piter el primer Proyecto de Reglamento Argentino de Estructuras de Madera en el marco del plan de trabajo 2010 de INTI-CIRSOC con la participación de INTI-Madera , INTI-Construcciones y la Lic. Solanas por Presidencia de INTI.

Para principios del próximo año está previsto publicar la primera parte del libro **HORMIGON - Materiales y procesos para la construcción de estructuras y su consideración en el Reglamento CIRSOC 201-2005**, que los Ingenieros Giovambattista y Galuppo han redactado como bibliografía de base para la mejor aplicación de los Capítulos correspondientes del nuevo Reglamento. En base a esta publicación se encarará un curso no presencial, sobre cuyos detalles les informaremos en marzo de 2010.

Con respecto al tema Puentes de Hormigón, les comentamos que el equipo redactor integrado por los Ingenieros Francisco Bissio, Victorio Hernández Balat, y Gustavo Soprano, comenzará el desarrollo intensivo del **Proyecto de Reglamento Argentino de Puentes de Hormigón** a principios de 2010. Este equipo estará acompañado por una Comisión Permanente constituida por representantes de la Dirección Nacional de Vialidad, de las Vialidades Provinciales, del Consejo Vial Federal y por especialistas de reconocido prestigio en nuestro país.

Otro Proyecto a encarar durante el ejercicio 2010 será la redacción del **Reglamento Argentino de Estructuras de Fundación**, designado como **CIRSOC 402**, que será desarrollado con la colaboración de profesionales de la Cámara Argentina de Empresas de Fundaciones de Ingeniería Civil (CAEFI) y por profesionales de reconocido prestigio en el tema.

A partir de mediados de febrero próximo se pondrá a consideración pública el Anexo 1 del **Reglamento CIRSOC 201-2005, Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón**, referido a la soldadura de las barras de acero que constituyen las armaduras de las estructuras de Hormigón. Este Anexo ha sido desarrollado por el Ing. Eduardo Asta en su carácter de Coordinador de todos los Reglamentos referidos a soldaduras. El texto completo de este Anexo se podrá descargar desde nuestra página web.

En nuestra próxima comunicación de marzo/abril les comentaremos las actividades a desarrollar por la Comisión Permanente de Estructuras de Acero.

Les deseamos en lo personal y en lo profesional todo lo mejor. Que juntos podamos concretar buena parte de los proyectos previstos y que no exista nada que nos aparte de las ganas de hacer y de construir.

Con el afecto de siempre

Marta
INTI-CIRSOC

Nueva Dirección:

INTI-CIRSOC
Edificio Fabricaciones Militares
Av. Cabildo 65
Subsuelo Ala Savio
(1426AAA) CABA
TE: 4779-5271/5273
E-mail: cirsoc@ffmm.gov.ar
INTERNET: www.inti.gob.ar/cirsoc
NUEVOS TELEFONOS DE INTI-CIRSOC